

rio Eliseo Valcárcel, ya reconoció hace unos años, en la presentación de una gran operación, que, tras la pandemia, se había incrementado la demanda y oferta de cannabis. «El incremento de la producción, tanto en Marruecos como en nuestro país, ha llevado a que se duplique y, en ocasiones incluso, se triplique la oferta de estas sustancias.», incidió el especialista. Un fenómeno que la Fiscalía también plasmó en su última memoria anual. «España sigue siendo el primer productor de cannabis cuyo cultivo sigue incrementándose en grandes extensiones aprovechando zonas despobladas o en cultivos indoor cada vez más frecuentes», advirtió el Ministerio Público.

En todo el país las capturas de cocaína subieron un 5,2%, alcanzando las 123 toneladas. El mayor golpe al tráfico de coca se produjo a finales del año pasado en una investigación conjunta de Policía Nacional y Aduanas en el puerto de Algeciras. Los agentes detectaron 13 toneladas de droga oculta entre cajas de plátanos en un contenedor procedente de Ecuador. En la Región, sin embargo, la tendencia fue decreciente. Los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado apenas aprehendieron 22 kilos de esta

A nivel nacional los decomisos de hachís caen hasta un 44% y la maría se sitúa en las cifras más bajas desde 2019

Las detenciones por tráfico de drogas en la Comunidad rozaron las 1.180, un 11% menos que en el año 2023

sustancia en la Comunidad, un 98,3% menos que el año anterior.

A lo largo del pasado año los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado impusieron 9.671 denuncias por tráfico de drogas en la Comunidad, un 13% menos que el año anterior. Las detenciones también se rebajaron hasta un 11%, rozando las 1.180. Por regiones, Andalucía lidera el número de detenidos (6.725) por delitos contra la salud pública, seguida de la Comunidad de Madrid (4.968) y la Comunidad Valenciana (4.184). No obstante, el informe del Citco evidencia una reducción del número total de detenidos (-3,8%) y de denuncias (-5,9%) en España en 2024.



octubre en el velero interceptado en Cartagena con 4.500 kilos de hachís. AEAT

de los agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Los datos de este año, que Interior plasmará el próximo año en su balance, se verán afectados por la incautación que la Guardia Civil logró el pasado febrero cuando interceptó en una lancha en Mazarrón con más de 100.000 pastillas de éxtasis. Se trata de uno de los mayores alijos de esta droga incautado en ruta marítima en la Región de Murcia.

En el caso de las metanfetaminas también se reduce notablemente la cantidad aprehendida.

En la Región se incautaron unas 200 unidades de esta droga de diseño, más de la mitad de las 556 decomisadas el año anterior. En todo el país la batalla policial contra estas redes sacó del circuito más de 122.000 dosis.

Las anfetaminas y el sulfalto de anfetamina también dibujaron el año pasado una tendencia decreciente, según el informe del Citco. Concretamente fueron incautadas 32 unidades de la primera -un 95,4% menos- y 50 gramos de la segunda -un 88,1% menos-.

Detenido por difundir en redes sociales pornografía infantil y vídeos de peleas entre menores

El sospechoso, que se hacía llamar El Rey de Murcia, llegó a más de 11.000 usuarios, a los que ofrecía acceso a todo tipo de imágenes

LA VERDAD

MURCIA. Un vecino de Murcia ha sido detenido por la Policía Nacional acusado de utilizar varias cuentas en redes sociales -en las que se hacía llamar El Rey de Murcia- para difundir pornografía infantil y vídeos de agresiones entre menores. El sospechoso, que presuntamente llegó a pagar a adolescentes para que le facilitaran vídeos de palizas, consiguió un importante crecimiento en el número de seguidores. Llegó a más de 11.000 usuarios a los que ofrecía acceso a todo tipo de imágenes, sin ningún tipo de control respecto a su mayoría de edad. La Policía Nacional ya ha solicitado a la Justicia el cierre de todas sus cuentas.

La investigación se inició en el año 2023, cuando los agentes especializados de la Policía Nacional tuvieron conocimiento de la denuncia presentada en Murcia por unos padres que manifestaban que su hijo había sido agredido por un compañero de clase, y que el acto había sido grabado y difundido en redes sociales, un tipo de filmaciones que actualmente se conocen con la denominación 'Happy Slapping'. Se trata de la grabación de una agresión física, verbal o sexual y su difusión en internet.

En el ámbito escolar

Estos hechos, que se habrían repetido con otras víctimas, y que en muchos de los casos fueron puestos en conocimiento de la Policía por parte de la comunidad educativa de diversos centros escolares de la ciudad de Murcia, se relacionaron con varias denuncias en las que menores de edad informaban de que habían observado fotografías suyas obtenidas a través de redes sociales modificadas a través de inteligencia artificial, consiguiendo obtener un resultado de fotografía de carácter íntimo o pornográfica, y que dichas imágenes habían sido difundidas a través de redes sociales.

La investigación pudo determinar que los vídeos y fotografías estarían siendo publicados en determinadas cuentas de redes sociales. Además de difundir peleas y agresiones entre menores, o imágenes modificadas de ellos, los usuarios también las uti-

CONSEJOS PARA EL CONTROL PARENTAL

► **Establecer normas claras:** Crear un «contrato familiar» con reglas sobre el uso del móvil, incluyendo horarios, lugares y restricciones.

► **Supervisar el uso:** Acompañar al menor en sus primeros pasos en la tecnología, enseñándole a configurar el dispositivo y utilizar las aplicaciones de forma segura.

► **Controlar el acceso:** Utilizar herramientas de control parental para filtrar contenido inapropiado y limitar el tiempo de uso.

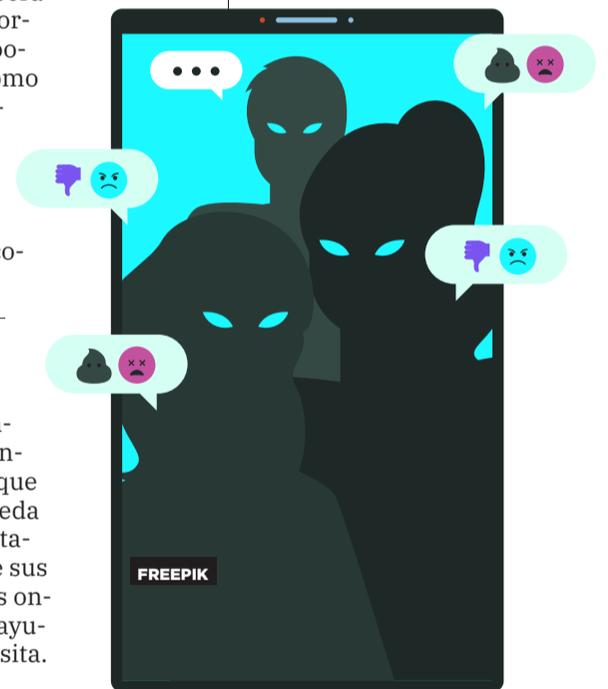
► **Educar sobre riesgos:** Informar sobre los peligros del cibercoso, la sextorsión y el 'grooming', así como la importancia de no compartir información personal con desconocidos.

► **Fomentar la comunicación:** Crear un ambiente de confianza para que el menor pueda hablar abiertamente sobre sus experiencias online y pedir ayuda si la necesita.

► **Enseñar sobre la privacidad:** Explicar la importancia de proteger la información personal y evitar compartir contenido sensible en redes sociales.

► **Conocer las herramientas:** Familiarizarse con las opciones de control parental disponibles en dispositivos y plataformas para proteger al menor.

► **Denunciar situaciones de riesgo:** Si se detecta algún delito o situación peligrosa, contactar con las autoridades competentes.



lizaban para vender sustancias estupefacientes, armas, animales, pornografía infantil y todo tipo de objetos de procedencia ilícita.

El operativo policial para la localización y detención del autor y administrador de las cuentas en redes sociales culminó el pasado mes de junio en Murcia, realizándose posteriormente una entrada y registro en la vivienda del investigado donde se intervinieron numerosos dispositivos electrónicos: teléfonos móviles, un ordenador portátil, dispositivos de memoria USB, etc.

El investigado podría haber pagado dinero por las grabaciones de las agresiones y de otros actos de carácter violento

El detenido, al que se le imputa un delito de difusión de pornografía infantil, estaría fomentando a través de redes sociales las riñas y reyertas entre adolescentes, podría haber llegado a pagar a algunos de ellos cantidades económicas por la grabación de agresiones y otras situaciones de carácter violento, generando una importante alarma social.

Los investigadores del Grupo de Menores de la Jefatura Superior de Policía Nacional en la Región de Murcia han solicitado a la autoridad judicial el cierre de las cuentas de redes sociales donde fueron publicadas y difundidas las imágenes, cuentas donde sólo se podría acceder previa solicitud de ingreso y aceptación por parte del administrador. No existía ningún tipo de restricción de edad para su acceso.